

Nombre de la dependencia:	Presidencia Municipal de Frontera, Coahuila.
Área u oficina:	Unidad Catastral.
Nombre del servicio, trámite o acto administrativo:	Certificación de estar al corriente en el pago de las contribuciones
Casos o supuestos en los que debe presentarse el servicio, trámite o acto administrativo:	Consiste en certificar que la persona ha cumplido en sus obligaciones del pago del impuesto predial.
Cargo de servidor público responsable de atender el trámite:	Secretaria(o), auxiliar, posteriormente quien autoriza es el director del departamento mediante el sello y firma.
Fundamento legal:	Ley de los Servicios Catastrales Ley de Ingresos del Municipio de Frontera, Coahuila
Formatos que se utilizan para el trámite:	
Lugar de atención:	Unidad Catastral Progreso y Cuauhtémoc s/n Zona Centro Frontera, Coahuila.
Teléfono:	6-49-00-10 ext. 128, 201, 270.
Horarios de atención:	8:00 a 15:00 horas
Listado de los requisitos para gestionar el servicio, trámite o acto admvo.	Identificación oficial con fotografía del propietario y carta poder simple si no es el propietario y su identificación oficial con fotografía.
Datos de los anexos que deben incluir al realizar el servicio, trámite o acto admvo.	Copia simple de cada uno de los requisitos mencionados en el recuadro anterior.
Monto de los derechos:	De los servicios catastrales art.21 fracc. I numeral 4 \$121.00 (ciento veintiún pesos 00/100 m/n)
Tiempo de respuesta :	Al instante
Vigencia del trámite:	Por ejercicio fiscal
Información adicional necesaria para facilitar el servicio, trámite o acto admvo.	Agregar información necesaria para el trámite o poner n/a
Correo electrónico oficial de la dependencia:	Catastro@ciudadfrontera.gob.mx

Página web de la dependencia:	Cuidadfrontera.gob.mx
Recursos o medios de impugnación que puede hacer valer, en caso de no ser satisfactoria la respuesta o no darse ésta en el plazo establecido:	